

# PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Monitor Financiero de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo en el marco del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT

Componente	Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i
Sub-componentes	3.1. Incremento de la disponibilidad de capital humano para ciencia, tecnología e innovación. 3.2. Mejoramiento de la infraestructura para la investigación 3.3. Incremento de los fondos para proyectos y programas de investigación e innovación tecnológica estratégicamente orientados.

## 1. ANTECEDENTES

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACYT (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ayudando de esta manera a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú ya su vez logrando el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para el SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.

Componente 2: Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.

Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i. El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.

Componente 4: Gestión de Proyecto. El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.

## **2. OBJETIVOS DEL SERVICIO**

### **2.1 Objetivo General**

Contratar los servicios de una persona natural para que realice en coordinación con el Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT, el seguimiento y monitoreo financiero y de Adquisiciones de subproyectos de Subvenciones (Subproyectos, Programas y Becarios) del Componente 3 financiados por el FONDECYT en el Marco del Proyecto, así como capacitar a las Entidades Ejecutora en la buena gestión de las subvenciones.

### **2.2 Objetivo Específico**

- Asegurar la calidad de gasto en la ejecución de las subvenciones.
- Asegurar la adecuada implementación y ejecución de los Planes de Adquisiciones.
- Garantizar el cumplimiento de las actividades de acuerdo al Plan Operativo del Subproyecto
- Identificar oportunamente a la USM de los riesgos que se puedan presentar en la ejecución de las subvenciones.
- Facilitar la comunicación entre el FONDECYT y las Entidades Ejecutoras para a fin de disponer de información actualizada vinculada a las subvenciones.

## **3. ALCANCE DEL SERVICIO**

Con la realización de este servicio se garantizará la implementación del proceso de Seguimiento y Monitoreo Financiero y de Adquisiciones de las subvenciones otorgadas en el marco del Componente 3 del Proyecto, posibilitando la adecuada puesta en marcha de los subproyectos mediante la capacitación a los miembros del equipo de investigación y Coordinador Administrativo.

En el proceso se llevarán a cabo visitas a las Entidades Ejecutoras las que podrán ser programadas e inopinadas cuya finalidad es la verificación in situ de los avances y logros de acuerdo a lo establecido en los Planes Operativos de Subproyectos, la verificación comprende a los aspectos técnicos y financieros.

Con el servicio de monitoreo se logrará un eficiente proceso de cierre de los subproyectos asegurando que se alcancen los resultados gracias al financiamiento recibido y a la devolución de los recursos no utilizados.

Si por necesidad del servicio el consultor (a) requiere desplazarse a otros lugares fuera de la oficina o al interior del país, le serán otorgados la movilidad, los pasajes y viáticos de acuerdo a la escala vigente para el FONDECYT.

Cabe señalar que la entidad brindará todas las facilidades y recursos para la prestación de la consultoría, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto define el Proyecto.

## **4. PERFIL PROFESIONAL MINIMO**

- Titulado en Economía, Administración, Contabilidad o ramas afines.
- Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público o privado en labores contables, financieras, lógicas o funciones administrativas.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

## **5. ACTIVIDADES A REALIZAR**

- a) Realizar el seguimiento y monitoreo de una cartera de subvenciones de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo Específico - MOE, Bases, Contrato y Guía de Seguimiento y Monitoreo.
- b) Asegurar que las subvenciones a su cargo mantengan su Plan Operativo actualizado.
- c) Verificar si los gastos efectuados en cada fase de la ejecución de se ciñen a las políticas establecidas en el MOE respectivo.
- d) Evaluar los informes financieros y su documentación de sustento y elaborar en coordinación con el Monitor Técnico el Reporte del Informe Técnico Financiero.
- e) Elaborar la solicitud de desembolso para las subvenciones a su cargo previa verificación del cumplimiento de las Condiciones previas establecidas en la Guía.
- f) Realizar las coordinaciones necesarias con la Especialista en Gestión Administrativa y Especialista en Adquisiciones del Proyecto, a fin de poder tramitar los desembolsos a los proyectos, así como validar y aprobar los procesos de adquisiciones del Subproyecto.
- g) Realizar las visitas periódicas a fin de verificar los avances y revisión de la documentación de sustento reportados por los subvencionados al FONDECYT.
- h) Apoyar en la implementación y ejecución de los planes de Adquisiciones de los subproyectos a cargo.
- i) Verificar los procedimientos aplicados en las adquisiciones de bienes y servicios establecidos de acuerdo a lo establecido en el MOE, Bases, Guía de Seguimiento y Monitoreo y/o Contrato.
- j) Responder a los subvencionados en la absolución de consultas de adquisiciones en el seguimiento de proyectos.
- k) Mantener y resguardar el Archivo administrativo, financiero y de adquisiciones de las subvenciones.
- l) Participar y apoyar en las actividades de convocatorias, negociación de propuestas y difusión de resultados organizados por el FONDECYT.

De considerarlo pertinente, el Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo por asignar alguna otra actividad inherente al objeto de la consultoría.

## **6. PLAZO Y FORMA DE PAGO**

El servicio tendrá vigencia de hasta 08 meses contados a partir de la firma del contrato, por la modalidad de consultoría.

El pago se realizará a la presentación del informe de cumplimiento de actividades y conformidad del servicio estará a cargo del Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT, de acuerdo al cronograma de pagos

estipulado en el contrato. Los honorarios incluyen los impuestos de ley.

El contrato podrá renovarse según la evaluación de resultados.

## **7. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio estará cargo del Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT.

## **8. CONFIDENCIALIDAD**

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del FONDECYT.

## **9. CONFLICTO DE INTERES – ELEGIBILIDAD**

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas Enero 2011 y 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly2014.pdf>